

SECRETARIA: Al despacho de la señora jueza, el presente proceso de pertenencia informándole que fue allegado memorial de fecha 4 de abril de 2022 a las 12:09 p.m. (fls 40- 41), presentando excusas al no poder aceptar el cargo de Curador Ad-Litem dentro del presente proceso. Sírvasse proveer.
Toluviejo- Sucre, abril 20 de 2022.

LAURA MARCELA PEREIRA GONZÁLEZ
Secretaria.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TOLUVIEJO-SUCRE
Código del Juzgado: 708234089001

Toluviejo-Sucre, abril veinte (20) de dos mil veintidós (2022)

PROCESO: **PERTENENCIA**
RADICACIÓN: **2021-000123-00**
DEMANDANTE: **ENA LIGIA VERGARA DÍAZ**
DEMANDADOS: **HEREDEROS INDETERMINADOS DE CELESTINO MANUEL ROMERO Y PERSONAS INDETERMINADAS**

Revisada la nota de secretarial, se tiene que mediante memorial de 4 de abril de 2022 (fls. 40-41) el Doctor JORGE ARMANDO VERGARA GUERRERO informa al juzgado los motivos por los cuales no puede ejercer el cargo de Curador Ad-Litem dentro del presente proceso, debido a que en la actualidad tiene contrato con la IPS- FUNDACION SEMBRANDO FUTURO "SEMFU" y los compromisos laborales no se lo permiten por falta de tiempo, por lo cual este despacho procederá a nombrar a otro Curador Ad-Litem.

RESUELVE

PRIMERO: Relévese del cargo de Curador Ad-Litem al abogado JORGE ARMANDO VERGARA GUERRERO, nombrado mediante proveído de 10 de marzo de 2022, por las motivaciones antes expuestas.

SEGUNDO: Desígnese en su remplazo a la Abogada LISETH VILLALOBO RÍOS identificada con C.C. N° 1.108.763.932 de Toluviejo y T.P. N° 296.922 del CSJ, como Curador Ad-Litem de los herederos indeterminados de CELESTINO MANUEL PATERNINA ROMERO y de las PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO SOBRE EL BIEN, quien puede ser notificada al correo electrónico lisevillalobo@gmail.com. El cargo será ejercido de conformidad con las reglas del numeral 7° del artículo 48 del CGP.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CARMEN CECILIA CARRILLO ANAYA
JUEZA

**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
DE TOLUVIEJO-SUCRE**

Providencia notificada a través
de estado N° 48 de fecha

21 de abril de 2022

LAURA PERBRA GONZÁLEZ

Secretaria